

16767

ORDEN de 26 de junio de 1980 por la que se declara desierto el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXII «Electroacústica y Electroóptica. Televisión» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación, de la Universidad Politécnica de Madrid.

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado del grupo XXII «Electroacústica y Electroóptica Televisión», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación, de la Universidad Politécnica de Madrid, anunciado por Orden Ministerial de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre),

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierto dicho concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de junio de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

16768

ORDEN de 26 de junio de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura inglesas (Literatura norteamericana)» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura inglesas (Literatura norteamericana)» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Emilio Lorenzo Criado, de la Complutense.

Vocales titulares: Doña María Jesús Pérez Martín, don Francisco García Tortosa, don Fernando Serrano Valverde, don Ramón López Ortega, Catedráticos de la Universidad de Valladolid, el primero; de la de Sevilla, el segundo; Profesor agregado de la de Granada, el tercero, y de la de Alicante, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Indurain Hernández.

Vocales suplentes: Don Cándido Pérez Gallego, don Rafael Fente Gómez, don Julio César Santoyo y Mediavilla, don Manuel Angel Conejero Tomás, Catedráticos de la Universidad de Zaragoza, el primero; de la de Granada, el segundo; Profesor agregado de la de Valencia, el cuarto, y en situación de supernumerario, el tercero.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de junio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

16769

ORDEN de 26 de junio de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología animal» en la Facultad de Ciencias de las Universidades de Oviedo, Salamanca y Sevilla.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril) para la pro-

visión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología animal» en la Facultad de Ciencias de las Universidades de Oviedo, Salamanca y Sevilla, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Diego Mir Jordano.

Vocales suplentes: Doña María del Pilar Fernández Otero, don Francisco José Mataix Verdú, don José Bolufer González y don Manuel de la Higuera González; Catedráticos de las Universidades de Santiago, la primera; de la de León, el segundo, y Profesores agregados de las Universidades de Barcelona, el tercero y de la Complutense, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Ponz Piedrafitá.

Vocales suplentes: Don Francisco J. Castejón Calderón, don Eduardo Goñalons Sintés, doña María Abdonia López Rodríguez y don Jorge Tamarit Rodríguez, Catedráticos de las Universidades de Córdoba, el primero; de la Autónoma de Barcelona, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Granada, el tercero y de la Complutense, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de junio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

16770

ORDEN de 27 de junio de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Microbiología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad del País Vasco.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Microbiología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad del País Vasco, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Eliseo Gastón-Iriarte Sánchez.

Vocales titulares: Don Julio Rodríguez Villanueva, don Andrés Chordi Corvó, don Andrés Avelino Rodríguez Moure, don Francisco Ruiz Berroquero; Catedráticos de las Universidades de Salamanca, el primero, y de la de Extremadura, el segundo, y Profesores agregados de las Universidades de Zaragoza, el tercero, y de la de Santiago, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Juan Santa María Ledochowski.

Vocales suplentes: Don Alberto Ramos Cormenzana, don Guillerme Suárez Fernández, don Juan Jofre Torrella y don Mariano Gacto Fernández; Catedráticos de las Universidades de Granada, el primero; de la Complutense, el segundo, y Profesores agregados de las Universidades de Palma de Mallorca, el tercero, y de la de Oviedo, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 13 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de junio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.